



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

PUNTO ____ - M.C. 6/2024 CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO CON CARGO A LA LIQUIDACIÓN PTE 2022 Código Expediente: 2024/406950/005-950/00006

Considerando la memoria de Alcaldía de 15 de octubre de 2024.

Considerando el informe de Secretaría emitido en la misma fecha, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder a la modificación de créditos 6/2024 como consecuencia de la liquidación de la Participación en Tributos del Estado (PTE) 2022.

Visto el informe de Intervención en el que se establece que es posible dicho reconocimiento y dicha modificación de créditos, y considerando el informe de estabilidad presupuestaria emitido al efecto.

En virtud de la competencia atribuida al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía propone al mismo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con cargo a la liquidación de la Participación en Tributos del Estado (PTE) 2022.

SEGUNDO.- Aplicar los créditos siguientes, de los que se realizará la correspondiente retención, cuyo importe total es **315.652,84 euros**, y que por capítulos son los siguientes:

	INGRESOS	GASTOS
Descripción	Euros	Euros
CAPÍTULO I		65.492,89
CAPÍTULO II		122.153,29
CAPÍTULO IV	315.652,84	29.788,96
CAPÍTULO VI		98.217,70
CAPÍTULO VII		
CAPÍTULO VIII		
TOTAL	315.652,84	315.652,84

TERCERO.- Someter el expediente a información pública mediante edictos que se publicarán en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de créditos se considerará

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	jtpPMBEvl9YeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/10/2024 10:17:34
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jtpPMBEvl9YeN4h45NgFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Que dictamine la Comisión Informativa de Hacienda
En Olula del Río, 16 de octubre de de 2024
El Alcalde- Presidente
. Fdo. Antonio Martínez Pascual

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	jtpPMBEvb19YeN4h45NgFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	16/10/2024 10:17:34
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/jtpPMBEvb19YeN4h45NgFw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

